

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

29 DE MAYO DE 2019.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Partido Morena, por la que se reforman los artículos 12, la fracción I del artículo 22 y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
4. Iniciativa del Diputado Fabrizio Díaz Alcázar del Partido Encuentro Social, por la que se reforma el artículo 12 inciso e) párrafo cuarto y el artículo 113 fracción III inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
5. Iniciativa del Diputado César Enrique Morales Niño del Partido del Trabajo, por la que se reforma la fracción I del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y se adiciona la fracción VIII al artículo 10 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
6. Iniciativa del Diputado Fabrizio Díaz Alcázar del Partido Encuentro Social, por la que se reforma y adiciona el artículo 162 Fracción II, de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.
7. Iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional por la que se adiciona una fracción XVII al artículo 6 a la Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
8. Iniciativa del Diputado Ericel Gómez Nucamendi del Partido Morena, por la que se reforma la fracción III del artículo 4; la fracción IV del artículo 29; el primer párrafo del artículo 56; se adicionan las fracciones VII, VIII, y IX al artículo 56; y se deroga la fracción VII del artículo 63, todas de la Ley Estatal de Salud.
9. Iniciativa del Diputado Gustavo Díaz Sánchez del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforma el artículo 24, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca.
10. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Laura Estrada Mauro del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias resuelva de manera pacífica el conflicto de la localidad Benito Juárez II perteneciente al Municipio de San Miguel Soyaltepec, Tuxtepec, Oaxaca a fin de mantener una relación armónica en la comunidad y evitar que el conflicto trascienda.

11. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya al personal bajo su mando que sea necesario con el fin de garantizar de inmediato la atención médica y la entrega de los medicamentos que se requieran para el cuidado de la salud del Ciudadano Emeterio Marino Cruz, víctima de la represión gubernamental del Movimiento Social de 2006 y 2007, hasta que recupere completamente su salud.
12. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya al personal bajo su mando que sea necesario con el fin de garantizar de inmediato la atención de las necesidades de estudio, alimentación y hospedaje de las niñas y los niños afectados por el incendio del Centro de Integración Social 20, en el municipio de Santiago Yosondúa, asimismo, se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya al personal bajo su mando que sea necesario con el fin de realizar las inspecciones y las reparaciones pertinentes a fin de garantizar la seguridad y la vida de las niñas y los niños que asisten a los Centros de Integración Social del Estado, así como al personal educativo que labora en ellos.
13. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de sus competencias, instruya y solicite a Petróleos Mexicanos y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente del Sector de Hidrocarburos, para que den seguimiento y puntual cumplimiento a las acciones preventivas, de atención social y medidas ambientales tendientes a resarcir los daños ecológicos originados, por el derrame de hidrocarburos de la monoboya número tres, originados por los sismos de septiembre del 2017, y que afecta a miles de pescadores y salineros en el Municipio de Salina Cruz, Oaxaca.
14. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Victoria Cruz Villar del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Manuel Urzúa Macías; al Secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela; al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Alejandro Robledo Aburto, y al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Luis Antonio Ramírez Pineda, para que en el ámbito de sus facultades, realicen las acciones necesarias a efecto adoptar las medidas para garantizar el acceso a servicios de atención médica, tratamientos y prestaciones de seguridad social a todas y a todos los oaxaqueños; asegurar la continuidad del suministro de medicamentos; la disponibilidad, en todas las unidades médicas, de personal suficiente y con las competencias necesarias para la atención de las y los usuarios; la provisión sin dilación o interrupciones de insumos, materiales, equipo y servicios complementarios indispensables para la prestación de los servicios de salud, y la construcción, mantenimiento y mejora de la infraestructura que permita proporcionar una atención eficiente a todas las y los oaxaqueños.

15. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Ericel Gómez Nucamendi del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Órgano Superior de Fiscalización, para que implemente los mecanismos necesarios en materia de Fiscalización con la finalidad de que los municipios no incurran en actos que pudieran ser constitutivos de irregularidades y conceda un plazo de 90 días para que los municipios presenten en el segundo trimestre los informes de gestión y estados financieros correspondientes al primer trimestre del año.
16. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, como superior jerárquico del Secretario de Seguridad Pública, para que haga público los programas, planes y/o acciones que implementará en contra de la escalada de violencia que impera en Oaxaca o en su caso, sí la situación agrava y se ve rebasado, solicite la Coordinación de la Guardia Nacional para que brinde la seguridad en nuestra entidad.
17. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal de Electricidad Delegación Oaxaca (CFE), para que en el ámbito de su competencia, gire instrucciones al área correspondiente, para que revise las tarifas y modifique los costos del servicio de electricidad, ante la crisis económica que sufren los afectados, por los sismos del 2017, así mismo, ejecuten de manera urgente, un plan de rehabilitación de la infraestructura eléctrica de la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, a fin de garantizar un servicio de calidad a la ciudadanía.
18. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos municipales del Estado de Oaxaca para dar cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo General Sustentable del Estado de Oaxaca y a la brevedad posible apoyen y promuevan la instalación de viveros municipales dentro de su jurisdicción que les permita producir plantas nativas para que coadyuven a un efectivo proceso de reforestación en su región.
19. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Gustavo Díaz Sánchez del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Dirección del Registro Civil realice un programa de aclaración de actas gratuito en beneficio de los oaxaqueños.
20. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal Andrés Manuel López Obrador para que en uso de sus facultades emita un acuerdo de fijación de tarifas de consumo de energía eléctrica menor al 1F para todo el Estado de Oaxaca.

**21. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.
(LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO)**

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo sexto del inciso i), de la fracción I del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desecha la iniciativa que propone que se adicione el décimo segundo párrafo al inciso i), recorriéndose los subsecuentes, de la fracción I del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; asimismo archívese el presente asunto y téngase el presente como total y definitivamente concluido.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desecha la iniciativa en la que propone reformar la fracción VI del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; asimismo archívese el presente asunto y téngase el presente como total y definitivamente concluido.
- d) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desecha la iniciativa en la que propone se adicione una fracción LXXVI, recorriéndose la subsecuente al artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; asimismo archívese el presente asunto y téngase el presente como total y definitivamente concluido.
- e) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desecha en su totalidad la iniciativa a la reforma al primer párrafo de la fracción IX del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; asimismo archívese el presente asunto y téngase el presente como total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente la restitución de cargo de los Ciudadanos Ignacio Gómez García, Esteban Villegas, David Vásquez Gómez, Luis García, Baltazar Marcos, Vicente Salinas y Thalía Santiago Vásquez, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca, en virtud de haberse demostrado plenamente el cumplimiento de la sentencia de fecha seis de diciembre del dos mil diecisiete, dentro del expediente JDC/106/2017, del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, mediante acuerdo plenario TEEO/SG/A/1714/2019.

- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano Froylan Hernández Torres, asuma el cargo de Regidor de Panteón del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Asunción Ocotlán, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano Magno Fierros Hernández, asuma el cargo de Regidor de Panteón y Atención a Grupos Vulnerables del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Huatulco, Pochutla, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
- d) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPGA/83/2019 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.
- e) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente CPGA/101/2019, del índice de esta Comisión, por no existir materia de estudio, por lo consecuente es procedente declararlo total y definitivamente concluido.
- f) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes números CPG/99, 103, 111, 128, 141, 155, 190, 205, 209, 210, 233, 236, 256, 273/2017 y CPG/442, 550, 558, 561/2018 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlos total y definitivamente concluidos.

22. Asuntos Generales.